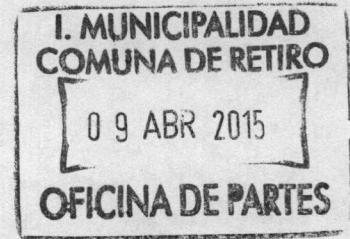


Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 1.041/1

RETIRO, **09 ABR. 2015**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la adquisición de un segundo lomo de toro de caucho para ser instalado en la Población Guillermo Marín del Sector de Copihue Comuna de Retiro.
- 2.- Que la empresa QRubber S.A es la única empresa que vende el sistema de lomos de toro de caucho y que no trabaja con órdenes de compra.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición del funcionario Sr. Ramón Valenzuela Acuña Rut N° 9.518.118-K, por el monto de \$ 240.000, sujetos a rendición documentada, para adquirir 5 partes de lomo de toro Premium 50x90x5cnt color amarillo-negro, 2 terminales anclaje 23x90x5cnt amarillo-negro, 36 pernos anclaje 1/2"x 5", necesarios para la instalación de un segundo lomo de toro de caucho en la Población Guillermo Marín de Copihue. Colóquese además la suma de \$ 50.000 para los gastos inherentes a la realización del cometido, sujetos a rendición documentada.

- 2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 240.000 a la cuenta 22.08.006.004.002; el monto de \$ 50.000 a la cuenta 22.08.007.000.001; del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



ERRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

RRP/GBT/FMC/lvc